



Circ. 40/2023

Publicado el lunes 18 de diciembre de 2023

Se informa que la firma **BIOTENK SA** ha iniciado, a solicitud de esta Administración Nacional, el retiro del mercado del producto rotulado como:

- **KARLIT 300 / CARBONATO DE LITIO 300 mg**, envase por 20 y por 500 comprimidos (este último corresponde a presentación hospitalaria),
Lote KA237 con vencimiento 31/07/2024, Certificado N°: 47782.

Se trata de un agente estabilizador del estado de ánimo indicado para el tratamiento de episodios maníacos y como tratamiento de mantenimiento del trastorno bipolar.

La medida fue tomada luego de que se detectara que las unidades no cumplen con los ensayos de friabilidad, dureza y simulación de uso.

Esta Administración Nacional se encuentra realizando el seguimiento del retiro del mercado y **recomienda a la comunidad abstenerse de utilizar los lotes detallados.**



Cdora. Gabriela Azario
Jefa de Prensa y capacitación
Email: gabrielaazario@caf.org.ar
prensaycapacitación-caf@caf.org.ar
Móvil: 1156226721 / 1131693677

Recuerda: Solo imprimir este correo si es necesario, en nosotros está el cuidar el medio ambiente.
Recicla y reduce el consumo de hojas.